Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2014

OBJETO:

SERVICIO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FECHA: 19 de marzo de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN
Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2014

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación No. 05 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

PROPONENTE	Producto	VALOR GALÓN
ESTACIÓN DE SERVICIO PARQUE OLAYA S.A.S.	ACPM	$8.490
	Extra	$10.590
	Corriente	$8.380
	ACPM Puesto en UTP	$8.990
	ACPM Puesto en Finca El Pílamo	$9.040

El valor del presupuesto oficial es de **$12.000.000** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **04 meses**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
DIVISON DE SERVICIOS
LICITACIÓN PUBLICA NO. 11 DE 2014
SERVICIO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
MATRIZ CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTOS LEGALES	Parque Olaya		OBSERVACIONES
Registro Unico Proponentes	X		
Poliza Seriedad	X		
Existencia y Representacion	X		

FIRMA:_____
COMITÉ JURIDICO
17 de marzo de 2014

X: Cumple
--- : No cumple

INFORME DE EVALUACIÓN
Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2014

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera así:

DOCUMENTO	Parque Olaya
Documento de seguridad social	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Cuadro de combustibles y precios	CUMPLE
Certificados de experiencia	CUMPLE
Certificado de análisis químico carburante	CUMPLE
Certificado de combustible libre de agua	CUMPLE
Acta de calibración de surtidores	CUMPLE
Acta de visita de precios, pesas y medidas	CUMPLE
Certificado de mantenimiento	CUMPLE

4. CALIFICACIÓN ECONÓMICA.

Se hará teniendo en cuenta la propuesta económica más favorable para la UTP, que cumpla con las exigencias técnicas, jurídicas y financieras solicitadas. Los cálculos matemáticos utilizados para la evaluación económica serán revisados con el objeto de verificar su consistencia, en caso contrario se harán las correcciones pertinentes.

La propuesta económica más favorable, tendrá un valor de 100 puntos. A los demás proponentes se asignarán puntajes utilizando regla de tres inversa según lo estipulado en el pliego de condiciones.

	ESTACIÓN DE SERVICIO PARQUE OLAYA S.A.S.	
Producto	Precio/galón	Puntaje
ACPM	$8.490	40
Extra	$10.590	20
Corriente	$8.380	10
ACPM Puesto en UTP	$8.990	20
ACPM Puesto en Finca El Pílamo	$9.040	10

5. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda.

INFORME DE EVALUACIÓN
Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 de 2014

Adjudicar el contrato para ***SERVICIO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,*** según lo establecido en la Licitación Pública No. 11 de 2014, a la empresa **ESTACIÓN DE SERVICIO PARQUE OLAYA S.A.S.** con NIT 816.003.966-3, por un valor de **$12.000.000** incluido **IVA**, con un plazo de ejecución de **cuatro (04) meses.**

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

_____
Juan Cajigas Santacruz
Secretaría General

Evaluación Técnica

_____
Juan Pablo Tabares Valencia
División de Servicios – Sección Mantenimiento

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	X
DECLARAR DESIERTA	

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN PÚBLICA No 11 de 2014 a ESTACIÓN DE SERVICIO PARQUE OLAYA S.A.S.

Cuyo representante legal es: JAIME DE JESÚS VELÁSQUEZ OSPINA

_____
Luis Enrique Arango Jiménez
Rector